

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7928 *Resolución de 31 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Masquefa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 16 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9635, de 30 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Masquefa, 31 de marzo de 2026.—El Alcalde, Daniel Gutiérrez Espartero.